



Loudelvi Yáñez Aspilcueta

Notaria de Lima

PROCESO DE SELECCION N° RES-PROC-003-2019-MINEDU/UE 108-OXI
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

TUO DE LA LEY N° 29230 Y DE SU REGLAMENTO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMÓN
DISTRITO CHULUCANAS - PROVINCIA MORROPÓN- DEPARTAMENTO DE
PIURA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2233800
(ANTES CÓDIGO SNIP N° 161278)

**REFERENCIA: ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES PROPUESTA
ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO. =====**

En la ciudad de Lima, siendo las 08:30 horas del día veintitrés de agosto del dos mil diecinueve, me constituí yo la notaria LOUDELVI ROSALÍA YÁÑEZ ASPILCUETA, identificada con documento Nacional de Identidad N° 10320495, a solicitud del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA sita en el Jr. Carabaya N° 650 Cercado de Lima - Lima, con la finalidad de certificar la realización del acto de la referencia en el PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-003-2019-MINEDU/UE 108-OXI. (SEGUNDA CONVOCATORIA). =====

En presencia del Comité Especial designado mediante la Resolución Ministerial N° 084-2019-MINEDU, de fecha 25 de febrero del 2019, integrado por: =====

- Fátima Uriarte Lozada, en calidad de Presidenta. =====
- Verónica Maritza Trejo Guimaray, en calidad de primer miembro suplente. =====
- Rodrigo Aurelio García Sayán Rivas, en calidad de segundo miembro suplente. =====

Se inició el acto público, el Comité Especial dio a conocer que el postor ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA presentó documentos de subsanación de observaciones dentro del plazo otorgado. Asimismo, dio a conocer el resultado de la admisión, calificación y evaluación técnica de las propuestas, dejando constancia que el puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación técnica es 80.00 puntos: =====

1. CONSORCIO INTEGRADO POR JSU INGENIEROS S.A.C. Y POR DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO. =====
Propuesta ADMITIDA. =====
PUNTAJE TÉCNICO: 100.00 puntos. =====

2. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA. =====
Propuesta NO ADMITIDA. =====
La documentación presentada no cumple con lo señalado en el numeral 1.10 de las Bases Integradas. =====

[Handwritten signature]



LOUDELVI YÁÑEZ A.

NOTARIA DE LIMA

Av. Angélica Gamarra 398
Los Olivos

Telfs.: 533-6028
533-1285



Loudelvi Yáñez Aspilcueta

Notaria de Lima

La presidenta del Comité Especial solicitó la entrega de los sobres propuesta económica que quedaron en custodia e invitó a los presentes a verificar la conservación de los mismos, sin formularse observaciones. Se separó el sobre oferta económica del postor **ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** cuya oferta no fue admitida, disponiendo el Comité Especial la devolución del mismo. La representante del mencionado postor solicitó que su sobre propuesta económica quede en custodia de la notaria que certifica hasta el consentimiento de la buena pro. =====

Luego se abrió el sobre propuesta económica del postor **CONSORCIO INTEGRADO POR JSU INGENIEROS S.A.C. Y POR DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO**, dándose lectura de la misma: =====

- **CONSORCIO INTEGRADO POR JSU INGENIEROS S.A.C. Y POR DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO. =====
PROPUESTA ECONÓMICA: S/667,685.13 =====**

El Comité Especial realizó las operaciones de cálculo a fin de determinar el puntaje económico y el puntaje total del postor, según se indica a continuación: =====

- **CONSORCIO INTEGRADO POR JSU INGENIEROS S.A.C. Y POR DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO. =====
PUNTAJE ECONÓMICO: 100.00 PUNTOS. =====
PUNTAJE TOTAL: 100.00 PUNTOS. =====**

BUENA PRO: =====
Luego de los resultados obtenidos, el Comité Especial otorgó la buena pro al postor **CONSORCIO INTEGRADO POR JSU INGENIEROS S.A.C. Y POR DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO** con su oferta económica de **S/667,685.13** y un puntaje total de **100.00 puntos**. =====

Concluyó el acto público, sin observaciones, redactándose el acta para constancia, la misma que luego de leída fue aprobada y firmada por los presentes, siendo las 09:40 horas. =====

FÁTIMA URIARTE LOZADA

Presidenta

DNI N° 09539028

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY

Primer Miembro Suplente

DNI N° 40603343

RODRIGO AURELIO GARCÍA SAYÁN RIVAS

Segundo Miembro Suplente

DNI N° 42128848



LOUDELVI YAÑEZ A.

NOTARIA DE LIMA

Av. Angélica Gamarra 398
Los Olivos

Telfs.: 533-6028
533-1285